



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT



PROGRAMA FORMACIÓN CAPITAL HUMANO AVANZADO - CONICYT

INSTRUCTIVO DE EVALUACIÓN

BECA DE MAGÍSTER EN EL EXTRANJERO BECAS CHILE CONVOCATORIA 2012



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT



INSTRUCTIVO EVALUACIÓN BECA DE MAGÍSTER EN EL EXTRANJERO BECAS CHILE CONVOCATORIA 2012

I.- INTRODUCCIÓN

El proceso de la selección de un postulante para otorgar una beca de postgrado consta de tres etapas esenciales:

- Postulación
- Admisibilidad
- Evaluación

Dentro de este contexto la etapa fundamental es la de evaluación, ya que es en esta instancia donde se decide la asignación (o no asignación) de una beca a los postulantes que cumplan con la revisión de admisibilidad. La evaluación se debe desarrollar en forma consistente, objetiva, imparcial y de acuerdo a los criterios establecidos. Además, siempre resguardando la transparencia del proceso.

En este instructivo se señalan todas las herramientas necesarias para que este proceso tenga óptimos resultados. En términos específicos, el instructivo tiene como propósito explicar el proceso de evaluación en lo que respecta a la pauta de evaluación y ponderaciones y las rúbricas de cada ítem de la evaluación.

En los capítulos siguientes se describe cada etapa y herramienta a utilizar.

II.- ESCALA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Escala

La escala de puntaje comprende de 0 a 5 puntos, e incluye sólo medios puntos. Las categorías se encuentran conceptualizadas de la siguiente forma:

EXCELENTE – 4,5 ó 5 puntos – La propuesta cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión. Cualquier debilidad es muy menor.

MUY BUENO – 3,5 ó 4 puntos – La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de muy buena manera, aun cuando son posibles ciertas mejoras.

BUENO – 2,5 ó 3 puntos – La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de buena manera, aunque requiere ciertas mejoras.

REGULAR – 1,5 ó 2 puntos – La propuesta cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias.

DEFICIENTE – 0,5 ó 1 punto – La propuesta no cumple/aborda adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes.

NO CALIFICA – 0 puntos – La propuesta no cumple/aborda el criterio bajo análisis o no puede ser evaluada debido a la falta de antecedentes o información incompleta.

2. Criterios (ponderaciones)

Los criterios generales a considerar en la evaluación son:

Sección 1. Antecedentes académicos y/o trayectoria y/o experiencia laboral del/de la postulante. (Ponderación 35%)

Sección 2. Razones en que el/la postulante funda su postulación. (Ponderación 20%)

Sección 3. Nivel, calidad y trayectoria de la institución educacional extranjera de destino, como de los programas específicos de estudios. (Ponderación 45%)



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT



III.- EVALUACIÓN DE LA POSTULACIÓN

Sección 1. ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y/O TRAYECTORIA Y/O EXPERIENCIA LABORAL DEL/DE LA POSTULANTE (Ponderación 35% del total)

1.1. Antecedentes académicos (17,5%)

Factores a considerar:

1. Notas en las materias relevantes de la carrera de pregrado.
2. Ranking de egreso de pregrado asociado a la totalidad de egresados o titulados en el mismo año.
3. Carrera de pregrado (listado de Carreras Acreditadas por la CNA en el siguiente link: <http://www.cnachile.cl>).
4. Prestigio de la Universidad en la que cursó pregrado (listado de Universidades Acreditadas por la CNA en el siguiente link: <http://www.cnachile.cl>)
5. Coherencia del año de ingreso y egreso en relación a la malla curricular de la carrera de pregrado.
6. Notas en las materias relevantes de la carrera de postgrado (si corresponde).
7. Carrera de postgrado (listado de Carreras Acreditadas por la CNA en el siguiente link: <http://www.cnachile.cl>).
8. Prestigio de la Universidad en la que cursó postgrado (listado de Universidades Acreditadas por la CNA en el siguiente link: <http://www.cnachile.cl>).
9. Coherencia del año de ingreso y egreso en relación a la malla curricular de la carrera de postgrado.

1.2. Trayectoria y/o experiencia académica y/o laboral (17,5%)

1.2.1. Experiencia profesional y/o académica (5%)

Factores a considerar:

1. Pertinencia de la experiencia profesional/académica en relación al programa al que postula.
2. Pertinencia de los perfeccionamientos realizados por el/la postulante.
3. Calidad y relevancia de los perfeccionamientos/cursos.
4. Diplomados/post-títulos, especializaciones u otras certificaciones.

1.2.2. Desarrollo académico/docente (6,25%)

Factores a considerar:

1. Actividades de docencia académica, ayudantías, participación en laboratorios de investigación, etc.
2. Diferenciar entre profesor adjunto, profesor titular, profesor ayudante, etc.
3. Importancia y calidad de las actividades y asignaturas realizadas.
4. Pertinencia de la/s institución/es en la(s) cual/es ha desarrollado su trayectoria académica.



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT



1.2.3. Actividades de investigación (6,25%)

Factores a considerar:

1. Cantidad y calidad de publicaciones.
2. Rol (autor o co-autor).
3. Relevancia de publicaciones (nacional, internacional, internacional reconocida - ISI y SCIELO).
4. Participación en proyectos de investigación y su relevancia nacional e internacional.
5. Rol (investigador responsable, co-investigador).
6. Cantidad y calidad de exposiciones en congresos.
7. Rol (expositor, autor o co-autor).
8. Relevancia del congreso (reconocimiento del evento).
9. Impacto de publicación o exposición.
10. Otro tipo de producciones: patentes, producciones artísticas, etc.

Sección 2. RAZONES EN QUE EL/LA POSTULANTE FUNDA SU POSTULACIÓN (Ponderación 20% del total)

Evalúe los siguientes aspectos de la carta de intención del/de la postulante.

2.1. Coherencia y claridad de los intereses del/de la postulante. (10%)

Factores a considerar:

1. El/La postulante presenta una buena carta de motivación respecto de la formulación y completitud (contenido y forma).
2. El/La postulante expone la calidad del programa de postgrado y la relevancia de estudiar dicho programa en específico.

2.2. Justificación de razones académico/profesionales en la elección del Programa. (10%)

Factores a considerar:

1. El/La postulante presenta coherencia entre la carta de motivación y la contribución del programa de postgrado al desarrollo de la disciplina que desarrollará.
2. El/La postulante justifica la elección del programa de postgrado en relación a su trayectoria académico/profesional.
3. El/La postulante demuestra claras intenciones de contribuir al desarrollo científico, económico, cultural y/o social del país.

Sección 3. NIVEL, CALIDAD Y TRAYECTORIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCACIONAL EXTRANJERA Y DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS. (Ponderación 45% del total)

3.1. Nivel, calidad y trayectoria de la institución extranjera. (30%)

El puntaje correspondiente a esta sección será propuesto por CONICYT y validado por el comité de evaluación respectivo.



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT



3.2. Nivel, calidad y trayectoria del programa de estudios. (15%)

Factores a considerar:

1. Relevancia e impacto científico en su área de especialización del programa de estudios.
2. Trayectoria y relevancia de los académicos participantes del programa de estudios.
3. Nivel de consolidación y de redes internacionales del programa de estudios propuesto por el/la postulante.
4. Dedicación horaria requerida por el programa de estudios y composición horaria (proporción horas teóricas/prácticas).
5. Modalidad de estudios (presencial, semi-presencial).